

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 11 de octubre de 1968, por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social de Madrid.

Advertida la omisión del apartado c) en la norma 6.ª de la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social de Madrid, se procede a su corrección incluyendo en la norma 6.ª el apartado c), que había sido involuntariamente omitido, como sigue:

c) Tercer ejercicio: Realización de una prueba práctica adecuada a su cometido, y que será determinada por el Tribunal.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 11 de octubre de 1968, por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social de Valencia-Sagunto.

Advertida la omisión del apartado c) en la norma 6.ª de la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social de Valencia-Sagunto, se procede a su corrección incluyendo en la norma 6.ª el apartado c), que había sido involuntariamente omitido, como sigue:

c) Tercer ejercicio: Realización de una prueba práctica adecuada a su cometido, y que será determinada por el Tribunal.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 11 de octubre de 1968, por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Advertida la omisión del apartado c) en la norma 6.ª de la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla, se procede a su corrección incluyendo en la norma 6.ª el apartado c), que había sido involuntariamente omitido, como sigue:

c) Tercer ejercicio: Realización de una prueba práctica adecuada a su cometido, y que será determinada por el Tribunal.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona recaída en el concurso para la provisión de la Zona recaudatoria de contribuciones tercera de Barcelona-capital.

La Diputación Provincial de Barcelona, en resolución del concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones del Estado en la Zona tercera de Barcelona-capital, en el turno de funcionarios de Hacienda, adoptó:

en sesión plenaria de 23 del mes en curso, el acuerdo de nombrar para dicho cargo a don Pedro Moles Casanovas, ex Recaudador por nombramiento ministerial, que alcanza en el Cuerpo de procedencia la categoría de Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en el concurso, los cuales podrán impugnar la expresada resolución ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo de quince días que señala la norma novena del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

Barcelona, 31 de diciembre de 1968.—El Secretario.—63-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 284, correspondiente al día 28 de los corrientes, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso restringido de una plaza de Jefe de Negociado de la escala técnico-administrativa de este Ayuntamiento, dotada con un sueldo base anual de 22.000 pesetas, una retribución complementaria, también anual, de 18.260 pesetas, más dos pagas extraordinarias y la ayuda familiar en su grado normal, de acuerdo con el grado retributivo número 13 que tiene asignada dicha plaza en la plantilla.

Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios de esta Corporación que ostenten la categoría de Subjefes de Negociado y cuenten con dos años de servicio en ella cuando menos.

Las solicitudes para participar en el mismo deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en la oficina central de Secretaría, acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen, dentro de los treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el general para ingreso en la Administración Pública.

Alcoy, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—22-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Campos del Puerto por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 23 de diciembre del año en curso acordó admitir para tomar parte en la oposición de Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento a los siguientes aspirantes:

D. Antonio Prohens Prohens.
D. Miguel Arbona Serra.
D. Juan Mayans Femenías.

Lo que se publica a los efectos correspondientes y determinados en la vigente legislación.

Campos del Puerto, 30 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—23-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición para proveer veinte plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 18 de diciembre de 1968, se convoca oposición para proveer las 20 plazas de Profesores de la Banda Municipal que se relacionan a continuación, con el haber inicial de 39.000 pesetas anuales y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 313, de 31 del pasado mes de diciembre:

Dos de Corno-oboe, dos de Requinto en Mi bemol, una de Fagot, una de Fagot-contrafagot, tres de Trompa en Fa, una de Fliscornito en Mi bemol, una de Baritono en Si bemol, una de Bombardino en Si bemol, dos de Contrabajo, dos de Percusión, dos de Violoncello, una de Arpa y una de Tuba en Si bemol.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—55-A.